

d “DERECHO DE PERNADA”

¡¡ Para reírse, por no llorar !! : Diario “Información de Alicante”. (A tantos de tantos). Área Local : “En Torrevieja, para conmemorar el 50º aniversario de la apertura de su primera oficina, **la C. A. M. celebra su Consejo Territorial de Administración en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.**”

O sea : ¡¡ El consejo de administración de un banco festeja sus hazañas en el Salón de Plenos de un Ayuntamiento de la Democracia !!. Pero : ¿Quién manda aquí? . A ver : ¡¡¡ Si esto no es derecho de pernada, que venga Dios y lo vea !!!.

Añade la noticia que el tal banco dispone de un volumen de negocio de 1.148 millones de euros; de actividades inmobiliarias y mercantiles, internacionales, 20 oficinas, 20 cajeros, 200 empleados, y más y más. Y en la foto, ¿adivinan quién? : ¡¡ **el alcalde de Torrevieja recibiendo una placa conmemorativa** !! . ¡¡ Lógico !!. ¿Quién sino el alcalde podría disponer del Salón de Plenos de un Ayuntamiento tan a su puro antojo ?.

Y es qué, si ya comenzaba a ser parcialmente conocida la carrera moral de este alcalde, (el “*cursus honorum*” que dirían los romanos), resumidamente : analfabeto virtual, multimillonario de repente; especie de árbol, o tronco, (me refiero a su elegancia natural), a cuya sombra, presuntamente -por ahora- parecen cobijarse acontecimientos casi luctuosos ; principal artífice de la creación de este, por así decir, metropolitano **monstruo** urbanístico, (Torrevieja), cuyo natural hedor, sociológico, (hablo por analogía, naturalmente), viene a ser el de haber ostentado el honor de ser, oficialmente y durante años, la ciudad más peligrosa de España; y el de haber figurado en la lista de los más famosos centros internacionales de blanqueo de dinero (junto a San Remo, Casa Blanca, Ciudad de Mónaco o Estambul, por ejemplo); ... si ya comenzaba a ser de todos conocido todo esto (pues algunos programas de investigación periodística lo han divulgado por cadenas de TV de alcance nacional, y a horas de máxima audiencia), lo de ceder el Salón de Plenos del Ayuntamiento al consejo de administración un banco, (con la misma soltura –parece- con la que los muchachos se prestan, entre sí, las llaves de la casa ¡¡ de sus padres !!, para que el colega tenga donde beneficiarse a la novia, bien, por un par de horas), nos ha dejado alucinaos. Ha sido como la guinda del remate de la tarta de sus aberraciones; y, en sentido moral, la gota que colma el vaso, por qué si aquel “derecho de pernada”, medieval, (uno de los más odiados de la Historia), humillaba total y directamente al honor mismo del pueblo, (sentimiento que subyace -dicen los expertos- en el argumento de la famosa obra de D. Pedro Calderón de Barca : “Pedro Crespo. Alcalde de Zalamea”), en cambio, a este Pedro Hernández, parece que le va la marcha ... Pero ¡¡ claro !!, como “...**en Torrevieja**, -continúa diciendo la noticia- **con un censo de población de 100.000 habitantes, la C.A.M. cuenta con 63.854 clientes**”, y el alcalde tiene una sustanciosa cuenta ahí, (investigada judicialmente, eso sí), lo normal es que crea que su razón para la cesión de la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Todos, es : ¡¡ La Democracia misma !! . (O sea : aquello de que : “¡¡ todo lo que no son cuentas, son cuentos !!”)

II

Cara al fenómeno de la especulación inmobiliaria, tan atroz, lo único innegable es que aquello de que **“quién roba a un ladrón ha cien años de perdón”**, (“ha” del verbo “haber”), por viejo que sea, sigue siendo totalmente falso. Quien robe a cualquiera de los cientos de ladrones que están siendo descubiertos, en los últimos años, como setas, surgiendo de los distintos ámbitos de la administración local, o muy relacionados con ella... , quien los robara –ya fuera directamente : con allanamiento de morada y a punta de pistola, por ejemplo, o mediante el secuestro de familiares muy queridos, o a ellos mismos, o por extorsión indirecta, o de cualquier otro modo- se estaría pringando más aún que si robara a cualquier persona honrada y anónima a la que –pongo por caso- la hubieran tocado diez veces seguidas el gordo de la primitiva, o sea, multimillonaria... Más aún, sí, porqué la tentación de robar a esta gentuza es, exactamente, el último de los virus con los que contaminan a la sociedad, consecuencia inevitable de su propio comportamiento : ¡¡ quedar en el punto de mira de los que, siendo como ellos, sin embargo, emplean métodos de otra clase !!. Es decir : convertirse en poblaciones de riesgo autointencionado... Pero de la misma manera que, en Democracia, no se debe negar, por ejemplo, su derecho a la salud a un yonqui o a un alcohólico, tampoco es lógico desproteger a toda esta relea de ladrones, entendiendo por “desproteger”, el no apercibirse –socialmente hablando- de la **grandísima tentación de venganza** que nace en el seno de una sociedad que ha sido, en conjunto, robada y humillada. Porqué “venganza”, (en italiano “vendeta”) no está lejos de “vindicación”, del latín “vindicare”, que significaba reclamar, (y por ampliación, reclamar justicia), que es de donde ha salido nuestra famosa “reivindicación” ...

Entonces : ¿**Qué** Democracia los defenderá?. ¿**Esta** misma ?. ¿**La que tenemos?**.

III

“!! Cuidado. –ya avisaba B. Disraeli, diputado, historiador y poeta inglés, hacía 1860-. **Cuidado. Caben más ignorantes en quince que en cuatro !!”**... Y en la Grecia antigua -verdadera cuna de la Democracia- , Aristóteles (384-322 a. de J.C.) enseñaba ya, qué : **“ Después de las dictaduras no vienen las democracias. Vienen las oligarquías. El gobierno de los ricos.”**. ¡¡ “ de los ricos ” !! . Y, ciertamente, aquí, en España, tenemos la experiencia de haber visto como los bancos ganaron más dinero en los siete primeros años de la democracia que en todos los años del franquismo juntos. Y se ve que todavía siguen en racha porqué todos los años dicen haber ganado bastante más que el anterior.

“Nuestro sistema económico actual –escribe Súsan George- **es una máquina universal para arrasar el medio ambiente y para producir millones de perdedores con los que nadie tiene la más mínima idea de qué hacer .”** Y todos sabemos que los gobiernos actuales, sobre todo a nivel local, no pueden funcionar más que por medio de procedimientos que implican la subdivisión constante de los -al final- mendrugos del poder político. De modo que cuanta más gente les vota, (cuanta más base electoral tienen), más opiniones falaces y vulgares (a veces verdaderas locuras o majaderías) se convierten en decisiones políticas y legislativas victoriosas... Y que en tales circunstancias el verdadero peligro es el del ultra-conservadurismo, (el fascismo con nuevas caras), más bien que el del ultra-radicalismo (ya sea de izquierdas, sindical, nacionalista, o simplemente plebeyo o gamberro). Y por lo tanto, además, como en democracia es imposible saber de antemano si un representante político llegará a ser un verdadero representante del pueblo o simplemente un busca-vidas y un mamarracho, lo lógico será luchar no para qué nuestro partido gane sino para qué también sean reconocidos como representantes democráticos legítimos aquellos hombres y mujeres que conocen los problemas de la comunidad y saben hacerles frente, porqué esos son los representantes que se necesitan, no otros. ¡¡ El poder sólo debería serle entregado a personas maduras, devotas de la verdad y curtidas en el servicio !!.

IV

Y hablando de servicios : ya Césare Pavese recalca que : **“No se ama a una ciudad porque tenga una, siete o setenta maravillas, sino por satisfacer las necesidades de sus habitantes.”** Pero, ¿qué se satisface en Torre Vieja, además del gusto por el bronceado?. Nada . Ni una. Al contrario : sufrimos todos los problemas de un gran capital pero no tenemos ni una sola de sus ventajas. La banalidad de los contactos, lo pasajero de las relaciones, el miedo a ser engañado, a salir de casa, la insolidaridad, el aislamiento,... todo emponzoña la psicología -ya de por sí esquizoide- de la personalidad urbana moderna. ¿Porqué?. Por qué como “nadie nace enseñao”, para aprender **la gente imita a quienes están en un nivel superior**. Es decir : en familia, en pandilla, en el trabajo, en sociedad, etc., en definitiva : en cualquier agrupación humana, (y no sólo humana), para bien y para mal, lo que hagan los mayores, (o sea, el comportamiento de los que están *por encima*), llámense padre, líder, jefe, presidente o como corresponda, se convierte no sólo en un ejemplo a seguir sino en la ley misma, (en la ley de facto), para los que están *por debajo*...

Y esto significa que si el mismísimo Alcalde de tu Ciudad, y sus equipos, hacen lo que les da la real gana, primero, y luego se libran de las consecuencias (legales, judiciales) : entonces la incertidumbre y el caos finalmente alcanzarán tal extensión e intensidad que -a plazo fijo- estaréis mordiéndoos los unos a los otros como perros, ... si es que antes la propia Tierra no abre sus fauces aquí, (¡¡ que bien pudiera ser !!), y os sepulta a todos en ella, o a la mayoría... (Así , como por pura coincidencia, pero, en realidad, por **reacción, reflejo y resonancia.**)

A. R. T.

Torre Vieja